



2 Opinión

Coronavirus, presupuesto y PAC: ¿Vuelta a la casilla de salida?



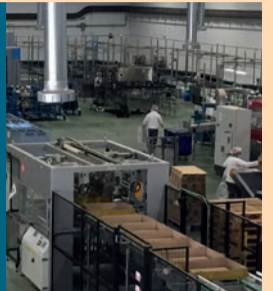
6 Internacional

El mercado chino se afianza como receptor del porcino español



7 Nacional

El aumento de la demanda interna de aceite no basta para subir precios



COVID-19 > LOS SECTORES EN CRISIS DEMANDAN FONDOS EXTRA QUE NO SALGAN DE LAS AYUDAS PAC

Bruselas plantea medidas de mercado con un presupuesto muy insuficiente

Ya lo dijo el comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski: no hay margen presupuestario para financiar las medidas que reclaman los sectores agrarios en crisis por el Covid-19 y, por extensión, algunos Estados miembros. Ante la presión, el comisario polaco ha cedido y, al menos, ya contempla algunas medidas de regulación de mercados, incluidas en la reglamentación de la OCMA de la PAC actual.

Sin embargo, la partida financiera disponible para aplicar algunas de esas medidas, según algunas fuentes inferior a los 100 M€, no bastaría siquiera para poner en marcha una sola de ellas y, además, saldría de remanentes del actual presupuesto de la PAC, no de fondos "extra", como piden los sectores afectados.

En esta crisis sanitaria se ha calificado al sector agroalimentario como crítico y estratégico para garantizar el abastecimiento de alimentos a la población en la UE. A la hora de la verdad solo son palabras huecas, porque no

MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO. CE, 22 DE ABRIL

- 1) Ayudas al almacenamiento privado de productos lácteos (leche en polvo, mantequilla y queso) y productos cárnicos (vacuno, ovino y caprino).
- 2) Medidas de flexibilidad en la puesta en marcha de los programas de apoyo de los sectores del vino, frutas y hortalizas y miel, y programas escolares de consumo de leche, frutas y hortalizas.
- 3) Posibilidad de conceder ayudas a tanto alzado para productores y pymes, de hasta 5.000 y 50.000 euros respectivamente, con cargo a los fondos de Desarrollo Rural.
- 4) Derogación excepcional de ciertas normas de Competencia, aplicables a los sectores lácteo, de flores y patatas, que permite a los operadores adoptar medidas de autorregulación de mercados.

existe apoyo financiero suficiente para afrontar la crisis en aquellas producciones que, debido a las acciones para frenar la pandemia, como el cierre del canal de hostelería y restauración (Horeca), han

entrado en una difícil y puede que irreversible situación económica.

La política comunitaria con el sector agrario es, simplemente, la de "desvestir a un santo para vestir a otro". Utilizar fondos no ejecutados de la PAC, como quizás los 478 M€ de la reserva de crisis, que ya no se devolverían al sector, o los fondos no gastados o no comprometidos aún de los programas de Desarrollo Rural, pese a que el margen en países, como el nuestro, es muy escaso, o tirar de partidas que no se van a poder ya gastar este año, como todas las de promoción en países terceros, etc.

A la vez, los Estados piden a Bruselas que aporte fondos y en países como España, las CC.AA. exigen al Gobierno que disponga los suyos. Mientras, los sectores en crisis, como el de la flor cortada o algunos cárnicos, difícilmente van a poder aguantar mucho más tiempo si los apoyos urgentes que demandan siguen sin llegar. (Más en págs. 2, 4, 5, 6, 7 y 8 y en www.agronegocios.es).

GUÍA AGRONEGOCIOS

Análisis de las medidas económicas adoptadas para ayudar a los operadores del sector primario ante la crisis generada por el Covid-19

AYUDAS AGRARIAS Y ESTADO DE ALARMA

Entre en nuestra web: www.agronegocios.es y descargue la guía gratuitamente.



WEBINAR AGRONEGOCIOS > PRODUCCIONES CÁRNICAS

Activar las exportaciones y abrir nuevos mercados, así como fomentar el consumo interior, son las dos líneas de actuación que se plantean tanto desde la Interprofesional del Ovino y Caprino, Interovic, como desde la Interprofesional del Vacuno de Carne, Provacuno, para remontar la crítica situación originada por el cierre del canal Horeca a consecuencia del Estado de Alarma. Sobre el presente/futuro de estos dos sectores cárnicos, AgroNegocios organizó el pasado 23 de abril un webinar bajo el título "Producción cárnica y cierre del canal Horeca: Hacia dónde vamos". Más de 300 personas inscritas en el mismo pudieron seguir las intervenciones de los responsables de ambas interprofesionales, Tomás Rodríguez y Javier López, y el posterior debate moderado por nuestra periodista Patricia Magaña. (Resumen y vídeo del webinar en www.agronegocios.es).

COVID-19 > SE BUSCA TAMBIÉN EVITAR QUE EL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA SE VEA PENALIZADO

El MAPA flexibilizará las normas de OP de frutas y hortalizas para aprovecharlas mejor y no perder fondos

El Ministerio prepara cambios en las normativas que regulan la aplicación de los fondos operativos para los programas de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), con el fin de flexibilizar condiciones y exigencias, así como dar prioridad a algunas medidas y acciones, como las relacionadas con la gestión de crisis (retiradas, cosecha en verde, no cosecha...) u otras.

Todo ello para evitar penalizaciones de Bruselas por no utiliza-

ción o uso insuficiente, irregular o fuera de plazo de los fondos comunitarios, pero principalmente para que el amplio sector horto-

▶ 464 OPFH RECIBIERON 252,7 M€ DE AYUDAS UE PARA SUS PROGRAMAS

frutícola los aproveche mejor y no se pierdan.

En juego están los más de 250 M€ de ayudas comunitarias que cada ejercicio recibe este sector, que

se complementan con las propias inversiones que realiza el mismo.

Al respecto, el MAPA elevó a consulta pública hasta el próximo 18 de mayo un primer proyecto de real decreto para adaptar algunas de las normas relativas a las OPFH a la situación extraordinaria que vive este sector, sobre todo parte del mismo, como consecuencia de las medidas de índole sanitario adoptadas para frenar la pandemia del Covid-19. (Más información en www.agronegocios.es).

Fertiberia CLASSIC ^{plus edition} www.classic.fertiberia.com

Sulf Active

Polisulfato

abonos complejos NPK (Ca-Mg-S)

6 nutrientes totalmente solubles

- 01 Fertilización completa y equilibrada
- 02 Mejor asimilación de nutrientes
- 03 Máxima producción
- 04 Mayor calidad de la cosecha

Fertiberia CLASSIC NPK (Ca-Mg-S) abono complejo

Más demanda alimentaria y menos precios

TRIGO LIMPIO

VIDAL MATÉ

Desde la perspectiva del sector agrario y la comercialización de los productos frescos o de algunos transformados ligados muy directamente a una campaña, el cierre de la restauración ha sido una de las medidas con una mayor incidencia negativa para los intereses de agricultores y fundamentalmente de ganaderos si se considera que su demanda supone más del 30% de total de las ventas en valor y algo más en volumen.

En total, unos 33.000 millones de euros sobre un gasto global en alimentación y bebidas 102.000 millones, afectando especialmente a una parte reducida del porcino, más a otra parte del vacuno de carne y un grado más en ovino y caprino, desde donde se han puesto en marcha campañas para promover su consumo en los hogares.

En la evolución de la demanda alimentaria desde que se decretó el Estado de Alarma, según los datos oficiales, hay una primera fase donde se disparan las compras de una forma compulsiva en una media del 30% sobre el mismo periodo del año anterior, llegando al 113% en aceite de oliva, 50% en leche, un 49% en huevos, entre el 20% y el 30% en carnes -con la excepción del ovino cuyas ventas cayeron más del 15%- o en hortalizas frescas con un incremento inicial que no llegó al 20%.

En una segunda fase la demanda cedió en su escalada en los productos frescos tras el acaparamiento inicial de la población por temor al desabastecimiento, para comenzar

una tercera fase actual donde el consumo de los hogares refleja más claramente el volumen real de la demanda necesaria en los mismos en estas circunstancias excepcionales.

Esta última fase contempla ya un incremento de la misma en volumen sobre el mismo periodo del año anterior superior al 36%, destacando un 34% en la carne vacuno, el 31% en la de pollo, prácticamente ya estabilidad en ovino, más del 44% en hortalizas frescas, un 75% en huevos o el 29% en el aceite de oliva.

ESTE SOSTENIMIENTO E INCLUSO INCREMENTO DE LA DEMANDA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS FRESCOS DEBERÍA HABER TENIDO ALGÚN REFLEJO EN POSITIVO SOBRE LOS PRECIOS EN ORIGEN

De acuerdo con el comportamiento actual de la demanda alimentaria, se puede decir que hay un aumento de la misma en el conjunto de los productos frescos en relación con el mismo periodo del año anterior y, sobre todo, que ese aumento del 36,2%, es un porcentaje superior al que representaban las compras alimentarias en la restauración. Ello vendría a reflejar que en los hogares se come más, generalmente de productos más baratos, se hacen más comidas, frente a los platos del día de la restauración, las tapas y las salidas del fin de semana.

Este sostenimiento e incluso incremento de la demanda para el conjunto de los principales productos alimentarios frescos, al menos sobre el papel, debería haber tenido algún reflejo global en positivo sobre los

precios en origen. Sin embargo, en líneas generales, lejos de eso, solo con excepciones muy puntuales y concretas en algunas frutas y hortalizas, los precios para el agricultor y, sobre todo para los ganaderos, han tenido un comportamiento netamente a la baja, y muy lejos de los objetivos planteados en la reciente disposición sobre el equilibrio en la cadena alimentaria con contratos y precios, al menos iguales a los de los costes de producción.

En el caso de las frutas y hortalizas frescas, globalmente se puede hablar de incrementos importantes y puntuales en media docena de productos de peso como son los casos de coliflor, coles, calabacín, escarola, naranjas o patatas, mientras en el grueso se mantienen subidas moderadas y puntuales y también bajadas como en pepinos, alcachofas, espárragos, plátanos o fresas.

En los productos ganaderos la tónica general ha sido la de bajadas discretas en pollo, vacuno y porcino, caídas importante en el ovino, y solo destaca la ligera subida de la carne de conejo que, a pesar de ello, sigue en su crisis permanente. Asimismo, se han producido rebajas en los huevos con una oferta y una demanda abundante, mientras en leche los precios se hallan amenazados por unas importaciones de saldo de los excedentes de otros países como Francia, circunstancia que se repite en los quesos por la invasión en este caso de productos alemanes y holandeses.

En otros productos alimentarios de gran consumo con fuerte incidencia en la renta inmediata de los agricultores, destaca el comportamiento bajista del aceite de oliva que se sigue acercando a los dos euros kilo para un virgen extra y de 1,8 euros para un virgen.

Por encima de la mayor demanda de aceite en el mercado interior, se están imponiendo los restos de los stock de la campaña pasada, junto a la posibilidad de una próxima gran cosecha ante las buenas condiciones del campo por las lluvias que ha habido en las zonas de olivar de grandes producciones y donde no ha surtido efecto el almacenamiento de más de 200.000 toneladas.

En esta situación de los precios agrarios bajos en origen y en la coyuntura actual, cabe hacer referencia a la aplicación del Real Decreto sobre la modificación de la cadena alimentaria para exigir contratos en todas las operaciones de compraventa y que los precios no fueran inferiores a los costes producción.

Este Real Decreto ha supuesto un paso importante, aunque solo sea a efectos de que todos vayan tomando conciencia en el objetivo de clarificar las relaciones contractuales en el campo. Agricultura puede intensificar controles y poner vigilantes en todo el territorio para que ello se cumpla.

Pero, mientras los productos del campo sean perecederos, las vacas den leche todos los días, las plantas crezcan o las frutas maduren; mientras no haya posibilidad de su almacenamiento a futuro; mientras el agricultor vea cómo se le puede ir una cosecha por un calor o las tormentas; mientras no tenga una financiación adecuada para aguantar y además haya posiciones claras de dominio en unas partes de la cadena, la realidad es que los olivereros seguirán haciendo contratos a 2,1 euros kilo frente a unos costes de 2,7 euros, la leche se contratará a 0,30 euros y, en la huerta, "a como ande" ese día el comprador, y todos con el Real Decreto en la mesa.

AGRONEGOCIOS

Director: Jaime Lamo de Espinosa

Subdirector: Luis Mosquera

Coordinación editorial: Alfredo López

Redacción (redaccion@eumedia.es)

Aranha Martínez, Elena Mármol, Elena Martín

Diseño y maquetación: Javier Domínguez

Publicidad (publicidad@eumedia.es)

Alberto Velasco, Alberto Rabasco, Cristina Cano

Delegación de Cataluña: Sergio Munill

Teléfono: 93 246 68 84

Fax: 93 246 68 84

Dpto. Administración: Concha Barra

Suscripciones (suscripciones@eumedia.es)

Mariano Mero, Mercedes Sendarrubias,

Redacción, administración, publicidad y suscripciones:

C/ Méndez Álvaro, 8-10. 28045. Madrid

Teléfono: 91 426 44 30

Impresión: Nueva Imprenta

Depósito legal: M-16835-2012

I.S.S.N.: 1139-8256

Edita: Eumedia, S.A.

Presidente: Eugenio Occhialini

Vicepresidente: José M^o. Hernández

Consejera: Marta Raspall

www.agronegocios.es

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta publicación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de la misma.

Coronavirus, presupuesto europeo y PAC: ¿Vuelta a la casilla de salida?

¿PERO NO HABÍAMOS

QUEDADO EN QUE...?

TOMÁS GARCÍA AZCÁRATE

En mis conversaciones con mis antiguos colegas de la Comisión, todos ellos teletrabajando en el momento de escribir este artículo, a menudo surge una palabra: antes. "Antes" no se refiere a la época de los romanos. "Antes" era a principios de marzo, antes de la crisis del coronavirus.

Antes, todo era relativamente sencillo. Se discutía firmemente sobre las perspectivas financieras de la Unión, el marco del presupuesto para el periodo 2020-2027. Como ya expliqué en un artículo anterior, la base para el cálculo es el PIB. El "club de los rácanos" defendía un límite del 1%; el Parlamento Europeo proponía el 1,3% y, en el Consejo, los Estados miembros discutían en base a una llamada "propuesta de compromiso", en torno al 1,07%.

¿Pero hoy, quién podría tener la osadía de estimar cuál será el PIB europeo en

2020 y los años siguientes? Se desconoce el impacto inmediato de la crisis. Después, algunos economistas eminentes hablan de una recuperación en "V" (recuperación rápida y vuelta rápida a la normalidad); otros explican que tendrá forma de "U" (crisis duradera pero recuperación rápida); otros argumentan que será una "L" (recuperación lenta y progresiva); algunos incluso hablan de "W" (recuperación con recaídas). En realidad, nadie sabe nada...

Antes, la discusión presupuestaria se estaba retrasando. Los optimistas esperaban un acuerdo antes de fin de año bajo la Presidencia alemana. Pero es aún menos probable hoy que ayer.

La naturaleza liliptiense del presupuesto europeo se hizo aún más clara con la crisis del coronavirus. Al menos en marzo pasado, el Consejo acordó un paquete de ayuda de emergencia Covid-19 de 540.000 millones de euros, aproximadamente tres veces y medio el presupuesto anual de toda la Unión.

Incluso circula un globo-sonda con una cifra presupuestaria del 2% del PIB, como medida excepcional y temporal para hacer frente a la crisis. Esto explotaría el límite presupuestario

máximo fijado y, como tal, me parece poco probable. Pero, cosas vieres, Sancho.

CONSECUENCIAS PARA LA PAC

Antes, dado que las discusiones presupuestarias se habían retrasado, sabíamos que la nueva PAC no entraría en vigor como había (voluntariamente) anunciado inicialmente para el 1 de enero de 2021. Ya estábamos discutiendo un retraso de al menos 1 año. Fui una de las pocas voces que dijo que la demora iba a ser de, al menos, 2 años y hoy nadie nos contradice.

Pero hay un problema sin resolver: ¿Con qué presupuesto? La Comisión había, lógicamente, propuesto tomar sus propuestas presupuestarias como base para el debate, pero ya ha anunciado que en abril presentará nuevas propuestas. ¿Qué ayudas directas cobrarán los agricultores europeos si no hay un acuerdo antes de fin de año?

Antes, sabíamos que la Comisión quería limitar los presupuestos agrario y de cohesión para financiar las nuevas prioridades. También sabíamos que ciertos Gobiernos, entre ellos el francés y el español, defendían el mantenimiento, al menos en términos

#CON NUESTROS AGRICULTORES

Ahora más que nunca, apoyamos a nuestros agricultores impulsando varias líneas de ayudas y de colaboración.

Facilitamos su liquidez mediante los **préstamos de anticipo de la PAC¹** y otras **líneas de financiación para el sector²**. Ponemos a su disposición, además de la operativa a través de CaixaBankNow, nuevas soluciones para **seguir trabajando de forma telemática**.

En CaixaBank vamos a seguir estando al lado de nuestros clientes y de toda la sociedad.

#CONTIGOMÁSQUENUNCA

PUNTO DE VISTA

←Viene Pag. 2

nominales, del presupuesto de la PAC. En un contexto de baja inflación, este sería un buen resultado. Pero, y en esto están de acuerdo, todos los economistas saben que la explosión del gasto público que estamos experimentando finalmente generará una mayor inflación.

Antes, no sin confusión, teníamos una propuesta de una nueva PAC sobre la mesa de negociaciones y sabíamos que, un día u otro, se juntaría con la discusión del Pacto Verde Europeo y la estrategia “De la granja a la mesa”. La cosa estaba ciertamente confusa y ahora nos anuncian que el presupuesto europeo debe utilizarse para un nuevo “Plan Marschall”.

Antes, se temía que la nueva PAC iba a representar un aumento (bastante lógico en un contexto de mitigación y adaptación al cambio climático) de la contribución medioambiental solicitada a los agricultores y una disminución (estancamiento en términos nominales, en el mejor de los casos) de los fondos disponibles. La cuadratura del círculo no era sencilla, porque el reto climático no se resolverá sin una participación activa de los actores económicos y aumentar las obligaciones disminuyendo los apoyos no es una manera sencilla de convencer, sensibilizar y movilizar a un colectivo.

Algunos abogan, no sin buenas razones, por una reducción de la presión ambiental sobre la agricultura. Sin llegar a la desafortunada frase del presidente Zarkosy, “Estamos hartos de medioambiente”, plantean

escalonar más en el tiempo las exigencias.

Pero, si realmente hay una emergencia ambiental, ¿es realmente razonable retrasar los cambios necesarios? Si la Unión Europea y los Estados miembros han asumido compromisos internacionales, ¿son compatibles con un cambio de ritmo? Estas son preguntas a las que no tengo respuestas pero que nuestros responsables políticos no podrán eludir.

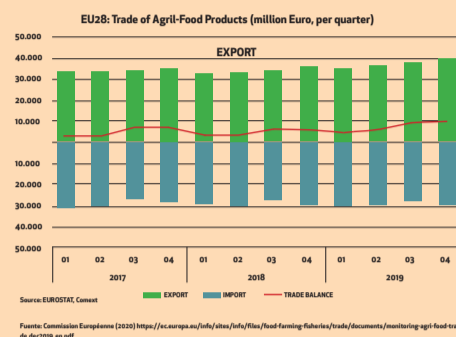
Antes, se hablaba mucho, y con razón, de la PAC de la transición ecológica y la agroecología, de la resiliencia ambiental. Hoy, también estamos hablando de la resiliencia económica y alimentaria.

¿RELOCALIZAR PRODUCCIONES?

Esta crisis reveló que el proceso de globalización de la economía mundial, que hemos experimentado desde la firma del Acuerdo de Marrakech, ha generado una gran dependencia económica europea de ciertos proveedores, incluso podríamos escribir de un cierto proveedor. El debate sobre una reindustrialización de Europa está abierto. ¿Podemos permitirnos estratégicamente tal dependencia de China, principalmente, para muchas actividades económicas que en algún momento pueden volverse esenciales?

Esta reflexión también se aplica a la agricultura y la respuesta está lejos de ser simple. Por un lado, el superávit de la balanza comercial agraria y alimentario de la Unión Europea con el resto del mundo fue de 31.900 millones de euros en 2019, un 52% más que

en 2018. Entre nuestros campeones a la exportación, destacan la carne de cerdo, los cereales, el vino y las bebidas alcohólicas. Los Estados Unidos (24%) y China (15%) son nuestros principales mercados de exportación.



Contrariamente a una creencia muy difundida en España, Europa en su conjunto estaba saliendo ganadora, desde el punto de vista agrícola y alimentario, de este proceso de globalización. España no era la excepción que confirmaba la regla. La exportación de vino, aceite de oliva, carne de cerdo y también de forma creciente frutas y hortalizas, participan de este buen resultado.

Pero sabemos que este renfoque general oculta grandes diferencias por sector y por Estado miembro. Nuestros responsables políticos deben establecer los mecanismos para que parte de las ganancias de los ganadores se destinen a compensar las pérdidas de los perdedores y a ayudarles a adaptarse a la nueva situación.

Sin embargo, es legítimo hacerse otra pregunta. ¿Es todo este tráfico de mercancías de un extremo del mundo a otro razonable desde el punto de vista de nuestra seguridad alimentaria (producción de los alimentos), la seguridad de estos alimentos y el medio ambiente?

El confinamiento al que estamos obligados ha vuelto a poner a la orden del día, y en las inquietudes de los consumidores, la importancia de la seguridad alimentaria, a lo que tendíamos a dar por sentado. Luego, cuando fueron a buscar el producto, a menudo (re)descubrieron productores locales y productos de temporada.

Las cadenas de suministro cortas, las ventas directas, los mercados de agricultores, como el turismo rural, son oportunidades indispensables para mantener una red de agricultores familiares actores de su territorio. Las grandes zonas de producción, como la gran distribución, tienen su lugar en el comercio de productos y alimentos. Pero con demasiada frecuencia las políticas públicas (y la PAC en primer lugar) no han facilitado y apoyado adecuadamente la aparición de estos nuevos circuitos.

La nueva estructura de la PAC propuesta por la Comisión ha sido ampliamente aceptada tanto por el Parlamento Europeo como por los Estados miembros en el Consejo. Es una gran oportunidad para incorporar esta mayor diversidad de las agriculturas, los agricultores y los circuitos comerciales en los Planes Estratégicos que cada Estado miembro debe preparar, aprobar y negociar con la Comisión.

El efecto del Covid-19 en la comercialización de la producción a pequeña escala

ELENA GALÁN DEL CASTILLO, BC3

¿Justifica el Estado de Alarma la suspensión de los mercados? Me pregunto mirando la plaza del Ayuntamiento vacía desde la cola para entrar al súper, que da la vuelta a la manzana. Hoy, ya van cuatro sábados por la mañana que no ponen el mercado y me pregunto dónde estará vendiendo Marisa la verdura o Patxi la miel.

Pese a que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, no dice nada al respecto, una interpretación demasiado restrictiva por parte de muchos gobiernos locales y autonómicos hace que los mercados no sedentarios de productos agrícolas y ganaderos de proximidad estén cerrados desde que se declaró el Estado de Alarma.

Esta situación discrimina especialmente a las miles de granjas y fincas de España que producen a pequeña escala. Este tipo de producción se vale de los canales cortos de comercialización (mercados semanales, ferias, grupos de consumo, etc.) no solo para hacer llegar sus productos a los consumidores, sino que vendiendo directamente y minimizando el número de distribuidores opta a precios justos. Así, los mercados no sedentarios de proximidad constituyen en sí mismos una estrategia de viabilidad económica para la pequeña escala.

Por ello, más de 150 organizaciones y colectivos de toda España registraron el 30

de marzo una petición formal para que se dictasen instrucciones pertinentes a las comunidades autónomas y ayuntamientos en busca de soluciones para los mercados no sedentarios de proximidad.

En ella se solicitaba lo siguiente:

- Dictar las instrucciones pertinentes a las comunidades autónomas y ayuntamientos para que se busquen soluciones para garantizar las condiciones de higiene y seguridad sanitaria para los mercados no sedentarios de proximidad.

- Autorizar los desplazamientos a granjas, corrales y huertos sin necesidad de estar de alta en el Régimen Agrario. Asimismo, autorizar los desplazamientos de ganado trashumante y transterminante como es habitual.

- Considerar en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, los desplazamientos para adquirir alimentos directamente en finca, si ésta es punto habitual de venta; huertos de autoconsumo y grupos de consumo, siempre y cuando se cumplan todos los protocolos de seguridad establecidos.

- Priorizar en compra pública (escuelas, hospitales, banco de alimentos...) los productos locales, los de las pequeñas granjas y los agroecológicos, especialmente aquellos productos procedentes de los sectores que han resultado más perjudicados por el cierre de la hostelería.

- Agilizar la concesión de registros sanitarios en granjas para la venta directa de sus

productos, incluida la leche cruda, siempre y cuando se cumplan los criterios recogidos en el Anexo III, Sección IX, Capítulo I del Reglamento 853/2004.

- Incentivar medidas fiscales en apoyo a pequeños productores/as, del mismo modo que con otros sectores clave para la sociedad, orientadas a mitigar las pérdidas derivadas de la crisis relacionada con la pandemia del Covid-19. Asimismo, también más que nunca, debe garantizarse que la industria y la distribución paguen un precio justo a los/as productores/as.

- Poner en marcha una campaña por parte del Ministerio sobre la importancia de consumir alimentos lo más locales y frescos posible, y del papel fundamental de la producción a pequeña escala y los mercados no sedentarios de proximidad y otras vías de venta directa en la seguridad alimentaria.

- Impulsar la reapertura o creación de mataderos municipales o comunitarios, multiespecie de pequeña capacidad, mataderos en explotación y/o mataderos móviles, para incrementar las medidas de seguridad, disminuir el sufrimiento animal y apoyar a las pequeñas explotaciones, así como la reapertura o creación de salas de despiece locales para facilitar la venta directa y los canales cortos de distribución. Todo ello con normativas higiénico-sanitarias proporcionales a la realidad del sector.

La respuesta del Ministerio de Agricultura, con fecha 6 de abril de 2020, ha sido que es el de Sanidad quien tiene competencias para decidir sobre las ocho medidas solicitadas.

En vista de ello, el 8 de abril se registró una nueva carta a los Ministerios de Sanidad y Consumo donde se solicitó formalmente que se dictasen las instrucciones pertinentes a las comunidades autónomas y ayuntamientos para buscar soluciones a los mercados no sedentarios de proximidad.

Esta segunda carta es el siguiente paso en el marco de la campaña #SOSCampesinado, que ya suma el apoyo de 600 organizaciones, sindicatos, redes y plataformas estatales y locales de ámbito agroalimentario, las cinco principales organizaciones ecologistas del Estado y muchas otras locales, universidades y centros de investigación y formación, así como ayuntamientos y otras entidades, lo que pone de manifiesto la enorme sensibilidad social existente y la gravedad de la situación.

Espero que los Ministerios hagan caso de la creciente presión social y pueda volver a ver pronto a Marisa, a Patxi y a tantos otros, a dos metros de distancia, con mascarilla, con guantes, soluciones desinfectantes y con toda la potencialidad de seguridad alimentaria que ofrecen los mercados no sedentarios.

<https://soberaniaalimentaria.info/otros-documentos/luchas/728-movilizacion-sin-precedentes-a-favor-de-la-alimentacion-de-proximidad>

INTERNACIONAL

MÁS DE 88 MILLONES DE EUROS PARA ALMACENAMIENTO PRIVADO EN PRODUCTOS LÁCTEOS Y CÁRNICOS

Bruselas anuncia nuevas medidas excepcionales de apoyo al sector agroalimentario por el Covid-19

Por la demanda de los Estados miembros y pese a su actual exigua Tesorería, la Comisión Europea propuso el pasado 22 de abril nuevas medidas excepcionales adicionales para apoyar a los mercados agroalimentarios más afectados por la crisis del Covid-19, que se suman a las ya adoptadas el 16 de abril, y que se podrán implementar, tras su aprobación oficial, a finales de este mes.

El paquete incluye medidas solicitadas por los Estados miembros, como la ayuda al almacenamiento privado en los sectores lácteo y cárnico, que contará con unos escasos 88,5 millones de euros de presupuesto; la autorización de medidas de autorregulación del mercado por parte de los operadores en sectores muy afectados, así como flexibilidad en los programas de apoyo en frutas y hortalizas, vino y algunos otros programas de apoyo al mercado.

Según el comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski, las medidas propuestas están destinadas a enviar una señal para estabilizar los mercados y se consideran las más apropiadas a nivel comunitario para proporcionar el futuro mantenimiento de los precios y de la producción y, por tanto, el suministro estable de alimentos y la seguridad alimentaria. Las líneas generales de estas son:

- **Ayuda al almacenamiento privado:** la CE propone conceder ayuda al almacenamiento privado para productos lácteos (leche desnatada en polvo, mantequilla, queso) y productos cárnicos (carne de vacuno, ovino y caprino). Este esquema permitirá la retirada temporal de productos del mercado **por un mínimo de 2 a 3 meses y un período máximo de 5 a 6 meses**, y conducirá a una disminución de la oferta disponible en el mercado y su reequilibrio a largo plazo.

- **Flexibilidad para los programas de apoyo al mercado:** la CE introducirá flexibilidad en la implementación de los programas de apoyo al mercado para **vino, frutas y verduras, aceite de oliva, miel y los programas escolares** de fomento de productos alimentarios de la UE (leche, frutas y verduras).

- **Excepciones temporales a las normas de competencia de la UE:** se aplicarán a la **leche, flores y patatas**. La CE autorizará la excepción a ciertas reglas de Competencia, en virtud del artículo 222 del Reglamento de la Organización de Mercados Comunes (OCMA), que permite a los operadores adoptar medidas de autorregulación del mercado. En concreto, a estos sectores se les permitirá adoptar **medidas colectivas para estabilizar el mercado**.

Por ejemplo, el sector lácteo podrá planificar de forma asociativa la producción de leche y el sector de las flores y de las patatas podrán retirar productos del mercado. También se permitirá el almacenamiento por parte de operadores privados.

Dichos acuerdos y decisiones solo serán válidos por un período máximo de 6 meses y los movimientos de los precios al consumidor serán monitorizados de cerca para evitar efectos adversos.

El Comité de Agricultura (Comagri) del Parlamento Europeo, en voz de su eurodiputado Paolo De Castro, coordinador de la Alianza de Socialistas y Demócratas (S&D), afirmó que "la decisión de la Comisión Europea de ayudar a los agricultores duramente penalizados por la crisis del coronavirus es un importante paso adelante, con un paquete de medidas que recogen ampliamente las solicitudes formuladas en varias ocasiones por el Parlamento Europeo".

Ahora, sin embargo, añadió De Castro, necesitamos fondos europeos suficientes para poner en marcha estas medidas. No olvidemos que el sector, en previsión de situaciones extraordinarias, cuenta con 478 millones de euros en la reserva de crisis de la PAC y, por tanto, debemos tener la valentía de ponerlos a disposición de los productores lo antes posible".

MEDIDAS SATISFACTORIAS

Para el ministro de Agricultura español, Luis Planas, estas medidas son satisfactorias y recogen algunas de las propuestas formuladas por nuestro país y el resto de

Estados miembros en una declaración conjunta remitida a la CE el pasado 17 de abril.

Al respecto, el secretario general de Agricultura del MAPA, Fernando Miranda, en su reunión habitual con los responsables de las comunidades autónomas les adelantó algunas particularidades de las mismas.

En el caso de los almacenamientos, la medida se aplicará en toda la UE para la **leche en polvo** ante la caída de los precios en las últimas semana en un 25% por la dificultad para exportar a China y a otros países productores de petróleo tradicionalmente compradores. Ante esta situación, se ha decidido **retirar del mercado comunitario 90.000 toneladas durante un periodo de entre 3 y 7 meses con un presupuesto de 6 millones** de euros.

Pacto Verde

España y otros Estados miembros han hecho un llamamiento a la CE para que utilice el Pacto Verde como la gran palanca para la recuperación económica

En **mantequilla** se estima que los precios han caído un 12% y, dada la situación excedentaria, se propone la **retirada de 140.000 toneladas también para un periodo de entre 3 y 7 meses y con unos fondos de 14 millones**.

En **queso**, la situación es muy diferente en cada tipo de oferta, pero ante un problema generalizado se contempla **retirar del sector 100.000 toneladas por un periodo de entre 2 y 7 meses con un fondo de 10 millones (4.592 t en España)**.

En **carne de vacuno** se estima que el cierre de la restauración ha provocado el hundimiento en las ventas y que no se ha compensado con un incremento superior al 40% en los hogares, por lo que se plantean **retirar del mercado 25.000 toneladas por un periodo de entre 3 y 5 meses con un presupuesto de 26 millones**.

Finalmente en **ovino y caprino** la propuesta de **retirada de 36.000 toneladas con fondos de 20 millones**.

En el caso concreto de España, y en cuanto a las **medidas de regulación del mercado del vino**, a través del Programa Nacional de Apoyo (PASVE), el secretario general de Agricultura pidió a las CC.AA. que cuantifiquen también las necesidades y que éstas puedan aplicarse antes de que se inicie la próxima vendimia, a partir de la segunda quincena de agosto.

Se contemplan **medidas de destilación y almacenamiento además de otras referidas a la aplicación de diferentes programas y mecanismos como los plazos para la vendimia en verde o la posibilidad de aplazar la aplicación de las autorizacio-**

nes de plantaciones correspondientes a este ejercicio.

Esta misma línea de flexibilidad se contempla para el sector de la **apicultura**; para el desarrollo de los programas actuales de calidad en el **aceite de oliva** y en el conjunto de las producciones de **frutas y hortalizas** en tiempos de crisis.

Respecto a las medidas financiables con cargo a los fondos de Desarrollo Rural en los denominados Programas regionales (PDR), el Ministerio de Agricultura solicitó también a las CC.AA. que identifiquen sus prioridades sectoriales de apoyo autonómico para que éstas puedan ser atendidas desde los citados programas.

Así, se establece la posibilidad de **conceder ayudas a tanto alzado para productores y pymes, de hasta 5.000 y 50.000 euros respectivamente**, con cargo a los fondos de Desarrollo Rural, para atender situaciones de dificultad derivadas de la crisis del Covid-19.

ELEVAR LOS ANTICIPOS DE AYUDAS PAC

Previamente, el pasado 16 de abril, la Comisión Europea aprobó otras dos medidas para ayudar al sector agroalimentario con el fin de aumentar el flujo de caja de los agricultores y reducir la carga administrativa de las autoridades nacionales y regionales.

Para aumentar el flujo de caja de los agricultores, la CE adoptó **mayores anticipos de pagos directos para los agricultores, que pasan del 50% al 70% del total de los mismos, y de algunos pagos de Desarrollo Rural, que pasan del 75% al 85% del total previsto**. Todo ello será posible cobrarlo a partir del próximo 16 de octubre, inicio del nuevo ejercicio financiero 2021 en la UE.

La segunda medida adoptada **reduce el número de controles físicos, del 5% al 3%, que los países de la UE deben realizar para garantizar que se cumplan las condiciones de elegibilidad** (para pagos directos y medidas de Desarrollo Rural).

La excepción también proporciona flexibilidad en términos del cronograma de los controles para permitir a los Estados miembros el uso más eficiente de los recursos, respetando las normas de confinamiento. Estos podrán utilizar fuentes alternativas de información para reemplazar las tradicionales visitas a las explotaciones.

Igualmente, la CE propone promocionar el uso de nuevas tecnologías, por ejemplo, para ampliar el uso de imágenes satelitales para verificar la actividad agrícola en el campo o fotos geo-etiquetadas para demostrar que las explotaciones han realizado sus inversiones.

Esta medida ayudará a reducir la carga administrativa y evitar demoras innecesarias en el procesamiento de las solicitudes de ayuda para garantizar que el apoyo se pague en el menor tiempo posible.

Aprobado el segundo Marco Temporal de ayudas de Estado, también para el agro

La Comisión Europea aprobó el pasado 24 de abril el segundo régimen marco para respaldar a la economía española en el contexto de la pandemia de coronavirus, que incluye, entre otros, apoyos en forma de garantías, bonificaciones de tipos de interés, así como capital por un importe nominal de hasta 100.000 euros a una empresa activa en el sector agrícola primario, hasta 120.000 a una empresa activa en el sector de la pesca y la acuicultura, y hasta 800.000 euros a una empresa activa en todos los demás sectores.

El régimen fue aprobado en virtud del Marco Temporal, relativo a las ayudas estatales, adoptado por la CE el 19 de marzo de 2020 y modificado el 3 de abril de 2020.

La medida permite la concesión de ayudas por parte de las autoridades españolas a todos los niveles, incluidas las administraciones centrales, autonómicas y locales. Se dirige a las pymes y las grandes empresas y es aplicable en todo el territorio español.

El mercado chino se afianza como receptor del porcino español

La Administración General de Aduanas de la República Popular de China ha autorizado a ocho nuevos establecimientos productores de carne y productos cárnicos españoles a exportar al mercado chino.

Esta decisión, según apuntó el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, es importante para el sector agroalimentario español, sobre todo en estos momentos en los que no solo es necesario garantizar el abastecimiento alimentario, sino también que el comercio exterior agroalimentario funcione con normalidad.

Según el ministro, refleja también la "magnífica relación" entre

ambas administraciones y el buen clima de colaboración y confianza, que permite ir ampliando la lista de productos y el número de establecimientos autorizados para exportar.

Con esta autorización se cumple el acuerdo alcanzado en las reuniones que se mantuvieron en Pekín en el mes de mayo de 2019 entre el Ministerio y las autoridades de Aduanas del Gobierno chino.

Con éstas ya son 57 las empresas cárnicas confirmadas a exportar carne de cerdo al gigante asiático, el doble de las que había en 2019.

Desde la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España, ANICE, se destaca que la autori-

zación para exportar a China, y también el acceso a otros mercados internacionales, es una oportunidad que las empresas cárnicas deben aprovechar, sobre todo en estos complicados momentos para los sectores industriales.

Por ello, ANICE reclama la apertura de mercados estratégicos, como el chino, para otros sectores ganaderos como el vacuno y ovino, y un esfuerzo coordinado del Gobierno, al máximo nivel, para lograrlo.

En 2019, el sector cárnico español exportó un total de 2,71 millones de toneladas de carnes y productos elaborados por valor de 7.555 millones de euros a mercados de todo el mundo, con una balanza comercial del 657% e incrementando

en un 26% la facturación exterior y un 15,1% en volumen.

Destaca la patronal ANICE que España se convirtió el pasado año en el primer exportador de carne de cerdo y productos cárnicos de porcino a China, por delante de Alemania, Brasil y Estados Unidos.

Por tanto, el país asiático es el principal destino extracomunitario del sector porcino, absorbiendo el 27,2% de las exportaciones en volumen y el 23% en valor. En concreto, el pasado año se exportaron un total de 663.892 toneladas de carnes de porcino por valor de 1.441.258 euros, representando un crecimiento del 99,9% en volumen y un 209,4% en valor respecto a 2018.

EN BREVE

Vino: producción de 260 millones de Hl

La Organización Mundial de la Vid y el Vino dio a conocer el pasado 23 de abril su estimación provisional sobre la producción mundial de vino, que registró una significativa caída del 11,5% en 2019 con respecto al año anterior, situándose en 260 Mhl. En cuanto al consumo mundial, se situó en 244 Mhl, solo un 0,1% por encima del año anterior.

El Covid-19 duplicará el hambre en el mundo

La FAO acaba de presentar un informe sobre crisis alimentarias en el que destaca que la pandemia del Covid-19 podría casi duplicar el número de personas que padecen hambre aguda en el mundo, alcanzando los más de 250 millones de afectados a finales de 2020. Con estas cifras, pide una respuesta que vaya más allá de lo sanitario.

19.000 M\$ en ayudas en Estados Unidos

La Administración Trump decidió el pasado 17 de abril lanzar un nuevo programa de ayuda, dotado con 19.000 millones de dólares, para limitar el impacto económico de la pandemia de coronavirus en su sector agrario. El programa contempla la compra masiva de productos agroalimentarios (3.000 M\$) y 16.000 M\$ en pagos directos al sector.

G-20: asegurar el abastecimiento

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se reunió el pasado 21 de abril, por videoconferencia, con los ministros de Agricultura del G-20 a los que ha expresado la necesidad de reforzar la cooperación internacional para mantener el comercio de alimentos, asegurar el abastecimiento de los mercados y evitar la volatilidad en los precios de los productos básicos.

Solicitan aplazar el Reglamento de producción ecológica

La organización IFOAM Europa (Asociación Internacional de Agricultura Ecológica) ha solicitado a la CE el aplazamiento en un año de la entrada en vigor en 2021 del nuevo Reglamento para la producción ecológica por la crisis generada por el Covid-19. No obstante, no quiere que se de pie a modificaciones del mismo.

Los productores hortofrutícolas piden reabrir el mercado ruso

La asociación FruitVegetablesEurope (Eucofel) ha pedido a Bruselas que retome el diálogo con Rusia para tratar de reabrir el mercado a los productos agroalimentarios europeos, como medida para paliar el impacto del coronavirus sobre el sector.

La organización, que agrupa a federaciones nacionales y regionales y a empresas de España, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Polonia y Portugal, ha enviado una carta al titular de Agricultura de la Comisión Europea, Janusz Wojciechowski, donde solicita "intensificar las conversaciones diplomáticas

para reabrir el mercado ruso a los productores europeos de frutas y hortalizas".

El boicot de Moscú contra los productos frescos comunitarios -como frutas, hortalizas, carnes o productos pesqueros- empezó en 2014, como represalia por las sanciones europeas por el papel de Rusia en el conflicto con Ucrania.

Por otra parte, en su carta expresa también la profunda preocupación del sector por la crisis de Covid-19 y su impacto negativo en el sector, y propone a la CE:

-Establecer medidas excepcionales de apoyo temporal para los

productores de frutas y hortalizas de la UE.

-Modificar los reglamentos aplicables a las organizaciones de productores, en particular las disposiciones relativas a la ejecución de los programas operativos. El límite del apoyo financiero de la Unión debería aumentarse hasta el 70% del monto del fondo operativo.

-Asegurar que los trabajadores de temporada puedan viajar para trabajar en ocupaciones consideradas indispensables.

En ese sentido, FruitVegetablesEurope considera que es muy importante implementar un certificado

común europeo de desplazamiento para que el trabajador pueda moverse libremente entre los diferentes países miembros, que evitará posibles interpretaciones erróneas por parte de los diferentes Estados miembros.

Por su parte, una coalición unida de 9 organizaciones con sede en Europa, que representan a todos los segmentos y subsectores del sector de las flores y plantas vivas de la UE, han unido sus fuerzas para instar a la CE a activar lo antes posible las medidas de apoyo extraordinarias y temporales que se necesitan urgentemente para ayudar al sector.

Casi 75.000 M€, valor de las ventas de las más de 3.200 denominaciones de calidad europeas según un estudio de la CE

Según un estudio publicado el pasado 20 de abril por la Comisión Europea, los productos agroalimentarios y las bebidas cuyas denominaciones están protegidas por la Unión Europea representó un volumen de ventas de 74.760 millones de euros en 2017 (más de una quinta parte procedente de exportaciones a terceros países).

Además el valor de las ventas de los productos examinados en el estudio supusieron, como media, el doble del valor de las ventas de productos similares sin certificación. La tasa de la prima de valor fue de 2,85 en el caso de los vinos, 2,52 para las bebidas espirituosas y 1,5 para los productos agrícolas y alimenticios.

De esta cantidad total, casi la mitad procedía de los vinos



(39.400 millones de euros), el 35%, de los productos agrícolas y alimentarios (27.340 millones) y, el 13%, de las bebidas espirituosas (10.350 millones).

Se destaca que de las 3.207 denominaciones de productos de calidad, tanto DOP, IGP como ETG, que estaban registradas en 2017 (a finales de marzo de 2020, el total de denominaciones protegidas ascendía a 3.322), el 49% eran vinos, el 43% productos

agroalimentarios y el 8% bebidas espirituosas.

Según el comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski, "los beneficios para el productor son evidentes, ya que pueden vender sus productos a un precio superior a los consumidores que buscan productos regionales auténticos. Al proteger nuestros productos en todo el mundo, evitamos el uso fraudulento de sus denominaciones y mantenemos la buena reputación de los productos agroalimentarios y las bebidas europeos".

Asimismo, las exportaciones de estos productos representan el 15,5% del total de las exportaciones agroalimentarias de la UE. Los vinos siguen siendo el producto más importante, tanto en términos de valor de ventas totales (51%)

como de comercio exterior de la UE (50%).

Estados Unidos, China y Singapur son los principales destinos de los productos con marchio de calidad de la UE y suponen la mitad del valor de las exportaciones de estos productos.

Por otro lado, y para garantizar que la política de calidad de la UE siga cumpliendo su propósito lo mejor posible, del 4 de noviembre de 2019 al 3 de febrero de 2020, se inició una consulta pública en línea durante 12 semanas para recabar la opinión de las partes interesadas. Una de las principales constataciones fue que la mayoría de los encuestados se mostraron de acuerdo en que los regímenes de calidad de la UE benefician a productores y consumidores.

NACIONAL

El fuerte aumento de la demanda interna de aceite de oliva no basta para subir precios

A pesar del importante aumento de las salidas de aceite de oliva en el mes de marzo, según el avance aún provisional de la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), los precios en origen salida almazara han seguido sin reaccionar, manteniéndose en niveles estables, pero muy bajos.

Según las medias del sistema Poolred, de la Fundación del Olivar, el AOVE cotizaba a 2,1 €/kg e incluso algo por debajo, el oliva virgen no llegaba ni a 1,8 €/kg, aunque alcanzando ese nivel en algunos momentos, y el oliva lampante (B.1^o) se instalaba solo por encima de los 1,6 €/kg, dejando la media general sobre 1,94 €/kilo tan solo.

En marzo, como se observa en el cuadro adjunto, salieron al mercado alrededor de 141.000 t de aceite de oliva, un 26% más que en el mes anterior, gracias al tirón de la demanda interna aparente, debido al confinamiento de la población por el Covid-19 y el acaparamiento de producto en el canal doméstico.

BALANCE PROVISIONAL DE MERCADO DEL ACEITE DE OLIVA. CAMPAÑA 2019/20. (MARZO 2020)					
Marzo 2020 (Miles t)	Volumen Marzo/20	(%) s/ Volumen Feb/20	Volumen Oct/19 - Marz/20	Previsión Campaña 19/20	(%) 19/20 vs 18/19
Existencias inicio	754,85	0	754,85	755,40	+101,1%
Producción	12,47	-87,6%	1.116,17	1.120,00	-37,4%
Importaciones	14,00	-12,5%	98,00	180,00	+25,9%
Total disponible acumulado	1.969,02	+1,4%	1.969,02	2.055,40	-11,0%
Mercado interior aparente	65,18	+75,7%	281,52	560,00	+4,1%
Exportaciones	76,00	+1,3%	500,70	1.000,00	-1,5%
Total salidas al mercado	141,18	+26,0%	782,22	1.560,00	+0,5%
Total existencias (31/03/2020)	1.186,80	-8,8%	1.186,80	495,40	-34,4%
-Existencias en almazaras	822,18	-11,3%	822,18	-	-
-Función PCO	69,06	-2,0%	69,06	-	-
-Existencias envasadores	295,56	-2,8%	295,56	-	-

Fuente: Avance, en base a datos provisionales AICA 20/04/2020. Previsión 2019/20 Coop. Agro-alimentarias.

Subió casi un 76% y en más de 26.000 t, sumando por encima de las 65.000 t y llegando a más de 281.500 t en la primera mitad de la campaña 2019/20.

La Asociación Nacional de Envasadores (Anierac) corroboró estos datos, al indicar que las salidas del conjunto de aceites

de oliva de sus asociados, de casi 45.000 t, fueron "extraordinarias", con 21.500 t de AOVE y virgen.

Por su parte, las exportaciones se habrían mantenido más bajas que al inicio de campaña, pero estables, estimándose un alza del 1,3% y de unas 1.000 t más que en febrero, acumulando algo más de

500.000 t en esta primera mitad de la actual campaña.

En conjunto, las salidas acumuladas de aceite de oliva en este primer semestre de 2019/20 se elevarían a 782.200 t (+22% sobre febrero) y las existencias quedarían en 1.186.800 t (-8,8% y 115.000 t menos). Este stock, aún elevado, sumado a las trabas a la exportación de aceite de oliva envasado a EE.UU., cuyas ventas bajaron un 85% en ese mes, y las dificultades de exportación por el Covid-19, junto con unas buenas perspectivas de próxima cosecha en 2020/21, continuarían presionando sobre los precios en origen.

En marzo aún se apuntaron 12.500 t de producción de aceite de oliva, dejando el dato casi definitivo de campaña, a falta de últimos ajustes, en 1.116.170 t, unas 100.000 t por debajo de las previsiones oficiales, mientras que las importaciones, que habrían sumado 14.000 t en febrero, podrían terminar elevándose esta campaña hasta 180.000 t (**Más en www.agronegocios.es**).

EN BREVE

Planas: vamos a una situación de "precaucionismo"

El ministro de Agricultura, Luis Planas, afirmó en *Expansión*, refiriéndose al antiguo presidente de la OMC, Pascal Lamy, que debido al Covid-19 vamos no hacia un proteccionismo comercial, sino a un "precaucionismo" en la importación de alimentos bajo el principio de homogeneidad sanitaria y fitosanitaria, no de equivalencia, como ahora.

Multitud de casos de donaciones de alimentos

Durante el Estado de Alarma por el Covid-19 se están dando muchos casos de donación desinteresada de alimentos por organizaciones agrarias y cooperativas, industrias agroalimentarias, de distribución y restauración hacia colectivos necesitados. Una faceta más a valorar en la importancia estratégica de este sector ante la sociedad española.

PAC: hasta el 30-J podrá cambiarse la Solicitud Única

El plazo para modificar la Solicitud Única de la PAC 2020 finalizará el 30 de junio, según el proyecto de Orden del MAPA, tras ampliarse hasta el 15-J el plazo de su presentación. Además, se retrasa hasta esa fecha todo lo relacionado con la asignación de derechos de pago básico de la reserva nacional. (**Más información en www.agronegocios.es**).

FIAB: anticipa en 2020 dificultades por menor venta

La industria alimentaria anticipa dificultades a lo largo de 2020 por la caída de ventas en el canal Horeca, el retroceso del turismo y el impacto del Covid-19 en las exportaciones, según Mauricio González de Quevedo, director general de la patronal FIAB, que pide al Gobierno una "desescalada" segura y lo antes posible, sobre todo en restauración.

COMERCIO EXTERIOR DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS AGRARIAS. ENERO-FEBRERO 2020

	Exportaciones		Importaciones		Saldo	
	M€	%20/19	M€	% 20/19	M€	% 20/19
Alimentos, bebidas y tabaco	8.593,2	+8,2%	5.958,2	+4,7%	+2.635,0	+17,0%
Productos cárnicos	1.540,0	+36,0%	377,3	+11,5%	+1.162,7	+46,5%
Productos pesqueros	574,0	-2,3%	1.156,7	-0,5%	-582,7	-1,4%
Frutas, hortalizas y legumbres	3.750,9	+10,1%	1.095,0	+10,8%	+2.655,9	+9,9%
Aceites y grasas	618,9	-10,6%	542,7	+36,9%	+76,2	-74,2%
Azúcar, café y cacao	277,5	+1,3%	490,0	+3,3%	-212,5	-6,1%
Lácteos y huevos	245,1	+7,5%	322,5	+3,3%	-77,4	+7,9%
Otros alimentos	949,7	-1,5%	1.477,7	-4,6%	-527,9	+9,8%
Bebidas	604,3	-3,4%	245,1	+6,6%	+359,2	-9,2%
Tabaco	32,8	+6,9%	251,4	+5,9%	-218,6	-5,7%
Materias primas animales y vegetales	486,6	+3,5%	512,7	-4,2%	-26,1	+59,9%

Fuente: S.E. Comercio Exterior, a partir de datos del Dpto. Aduanas e IIEE. de la Agencia Tributaria.

El superávit del comercio exterior agroalimentario crece un 17% hasta febrero. En los dos primeros meses de 2020, las ventas al exterior de alimentos, bebidas y tabaco mejoraron un 8,2%, hasta 8.593,2 M€, frente a unas importaciones que subieron también, pero más moderadamente, un 4,7%, hasta 5.958,2 M€, dejando un saldo a favor en la economía española de 2.635 M€, un 17% más. A esta situación contribuyeron, sobre todo, las exportaciones de productos cárnicos (+36%), de frutas y hortalizas (+10,1%) y lácteos y huevos (+7,5%), mientras que restaron en sus grupos dos productos emblemáticos, como el aceite de oliva en aceites y grasas (-10,6%) y el vino, en las bebidas (-3,4%), debido al menor valor unitario de sus ventas. En febrero, las exportaciones crecieron un 8,5%, hasta sumar 4.254 M€, pero las importaciones lo hicieron más, un 10,4%, hasta 2.895,4 M€, dejando la mejora del superávit un 4,6% más alto que en ese mes de 2019, hasta cerca de 1.360 millones de euros (**Más en www.agronegocios.es**).

Preocupación en el inicio de la campaña 20/21 de fruta de hueso

La campaña de fruta de hueso se inició ya este mes en las zonas más tempranas, con gran preocupación, pues la cosecha se prevé un 15% inferior a la del pasado año y muchas operaciones de compra-venta se están realizando sin precios, ni contratos en el campo.

COAG y otras organizaciones agrarias denuncian esta situación, ya que no se están cumpliendo con los preceptos de la Ley 12/2013 de la Cadena Alimentaria, que obliga a que cualquier

transacción comercial vaya con contrato por escrito, donde se refleje un precio de venta que cubran los costes de producción y los plazos legales de pago.

COAG pide a la Administración que inspeccione para comprobar que se cumple con la normativa. De hecho, se están recopilando datos de fruticultores sobre incumplimientos de la ley para denunciarlos ante la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA). (**www.agronegocios.es**).

Leche de vaca: ofensiva industrial para bajar precios en origen

Como ya hicieran en semanas pasadas otras organizaciones agrarias y cooperativas con la leche, también de cabra y oveja, COAG denunció una ofensiva de algunas industrias lácteas para justificar con la excusa de una menor demanda de consumo por la crisis sanitaria del Covid-19 una "agresiva revisión a la baja" de los precios pagados al ganadero, que serían menores a los costes de producción oficiales (2017) de producción, en los nuevos con-

tratos que se están renovando en esta primavera, rompiendo la ligera tendencia al alza observada en el último año.

COAG considera que esta actitud "especulativa" e "intolerable", según su responsable sectorial, Gaspar Anabitarte, podría poner sobre las cuerdas a más de 3.000 pequeñas y medianas ganaderías, un 25% del total, por lo que insta a AICA a inspeccionar y extremar los controles, al respecto. (**Más información en www.coag.org**).

Los productores de ovino y caprino estiman positiva, pero limitada y tardía la ayuda estatal del MAPA

El sector productor de ovejas y cabras valora el proyecto de real decreto de ayudas directas de Estado, que quiere poner en marcha (a cierre de edición aún no había sido aprobado, ni publicado en el BOE) el Ministerio de Agricultura (junto a las CC.AA.) en apoyo de una de las ganaderías que más está sufriendo el cierre del canal de hostelería y restauración (Horeca) y la caída del turismo por la crisis sanitaria del Covid-19.

Fuentes del sector consideran que el último texto mejora, sin duda, el que el MAPA dio a conocer de forma apresurada 15 días antes, porque ya fija un importe (10 M€) encima de la mesa y porque irá destinado exclusivamente al colectivo ganadero que perciba la ayuda asociada de la PAC 2020.

Esta ayuda estatal por cabeza de oveja y/o cabra reproductora, complementada por las CC.AA., y la prevista ayuda al almacenamiento privado, aún por concretar por parte de Bruselas, pero que el MAPA quiere aplicar cuanto antes

AYUDAS ASOCIADAS AL OVINO Y CAPRINO. CAMPAÑA 2019			
Ovino y caprino	Importe (€/animal)	Presupuesto total (M€)	Nº de cabezas
-Ovino España Peninsular	11,831138	124,43	10.516.819
-Ovino España Insular	21,066799	3,40	161.537
-Caprino España Peninsular	7,036997	5,38	764.369
-Caprino Región Insular + ZM	8,615848	5,09	590.198
-Derechos especiales	36,215435	30,16	832.656
TOTAL	-	168,46	12.865.579

Fuente: FEGA.

a través del FEGA, podrían contribuir a salir en parte del bache profundo en la que está inmersa una de las ganaderías más sostenibles económica y socialmente del medio rural de nuestro país.

Sin embargo, los ganaderos de ovino y caprino que, finalmente resulten beneficiarios de esta ayuda estatal, tendrán que financiarse previamente para "aguantar" hasta cobrar las mismas, que no serán antes del próximo 16 de octubre. Lo positivo es que no tendrán que solicitarlas, evitándoles tener que hacer gestiones adicionales.

Por otro lado, este complemento de ayuda directa podría doblarse si todas las CC.AA. productoras aportan la misma cantidad que el MAPA. Aún así, el sector lo considera escaso en su cuantía en relación a la magnitud de las posibles

1.200 €

es el importe máximo de ayuda estatal que podría recibir una explotación

pérdidas, más teniendo en cuenta las limitaciones que impondrá la propia normativa.

En principio, salvo que se introduzcan cambios de última hora, el mínimo de hembras presentes en la explotación que serían beneficiarias es de 50 en ovino y de 30 en caprino, salvo algunas excepciones territoriales.

MÁXIMO ELEGIBLE

La propia fórmula elegida para su concesión limitaría el máximo de animales elegibles por explotación, pues solo podrían declararse como elegibles un 24% de sus reproductoras en el caso del ovino y un 12% en el caprino. Esto supondría que para alcanzar el máximo de 100 animales por beneficiario establecido, una explotación debería contar al menos con 416 reproductoras de ovino o unas 832 de caprino.

Así las cosas, en el mejor de los casos la cuantía máxima no superaría nunca los 12 euros por animal elegible y subvencionable y los 1.200 por explotación ganadera que cumpla con todos los requisitos. O, en otros términos,

según fuentes del sector, aunque el importe por animal subvencionado podría verse como aceptable (con un mínimo de 2,57 €/animal y una media de en torno a 5-8 €, juntando la ayuda del MAPA y la de las CC.AA.), el importe máximo por ganadero beneficiario nunca sobrepasaría los 1.200 euros. Hay que recordar que solo las ayudas asociadas al ovino y caprino en la campaña PAC 2019 supusieron cerca de 170 M€ para un total de casi 12,9 millones de cabezas de unas 38.894 explotaciones ganaderas beneficiarias.

Con el límite máximo de un centenar de animales subvencionables por ganadero, podría subvencionarse con un total de casi 3,89 millones de ovejas y cabras, un 30% aproximadamente de las que recibieron ayuda asociada. Aunque todo eso podría cambiar, a mejor, por supuesto, cuando el RD esté publicado en el BOE y las CC.AA. pongan de su parte. **(Más en www.agronegocios.es).**

REBAJA ESTATAL DE MÓDULOS DEL IRPF 2019

Sectores	IRN* 2018	IRN* 2019
Cereales	0,26	0,18
Cítricos	0,26	0,18
Frutales no cítricos	0,37	0,30
Leguminosas	0,26	0,18
Oleaginosas	0,32	0,22
Olivar	0,26	0,13
Bovino de leche	0,20	0,18
Bovino de cría extensivo	0,26	0,18
Bovino de carne extensivo	0,13	0,09
Ovino de carne extensivo	0,13	0,09
Ovino de leche	0,26	0,18
Caprino de carne extensivo	0,13	0,09
Caprino de leche	0,26	0,18
Porcino de carne extensivo	0,13	0,09
Porcino de cría extensivo	0,26	0,18
Apicultura	0,26	0,13

Fuente: Orden HAC/329/2020. BOE, de 9 de abril de 2020.
*IRN: Índices de Rendimiento Neto.

Publicada la rebaja de módulos del IRPF agrario de 2019.

El Gobierno publicó, con algo más de antelación que otros años, el pasado 9 de abril en el BOE la Orden del Ministerio de Hacienda, por la que se reducen los Índices de Rendimiento Neto (módulos), aplicables a cerca de un millón de agricultores y ganaderos que declaran en el sistema de Estimación Objetiva del IRPF, para los sectores agrarios que han sufrido adversidades extraordinarias, como las climáticas (déficit de lluvias en primavera de 2019, sequía, olas de calor, DANA...etc.) u otras de mercado. La Orden beneficia a nivel estatal a cultivos herbáceos, olivar, cítricos, frutales no cítricos, así como a la ganadería extensiva, vacuno de leche y apicultura y, según el MAPA, supone una rebaja de la base imponible de los rendimientos de la actividad agraria de uno 614 M€, "la mayor cifra del último lustro y cerca del triple que en 2018". También se volverá a aplicar en el ejercicio de 2019 el coeficiente corrector del -20% por uso de electricidad para el riego, así como la reducción del 5% del rendimiento neto calculado por el método de Estimación Objetiva para 2019 a todo el colectivo agrario que tribute en la misma. Además de las reducciones estatales, se fijan otras de carácter autonómico, provincial y local a otros sectores afectados, como el viñedo. La Junta de Andalucía y algunas Opas solicitaron corregir esta Orden para incluir a sectores, como el hortícola, u otros no incluidos. **(Más en www.agronegocios.es).**

Planas prorrogará el RD de mano de obra agrícola más allá del 30-J

El ministro de Agricultura, Luis Planas, se mostró dispuesto en el Congreso a prorrogar más allá del 30 de junio, si fuera necesario, las medidas de urgencia para cubrir el déficit de mano de obra en las campañas agrícolas, ante la decisión del Gobierno de no abrir la puerta, por el momento, a temporeros llegados de otros países, y evitar así el riesgo de contagio del Covid-19, pese a que la CE lo permite y Estados, como Alemania, establecieron un cupo mensual de entrada para este cometido.

Planas agradeció la colaboración de organizaciones agrarias y cooperativas por crear bolsas de trabajo (ASAJA inscribió ya a cerca de 100.000 demandantes) y trasladó la petición a las

CC.AA. para que gestionen en su territorio estas peticiones de trabajo en el campo.

El RD-Ley 15/2020, que regula esta medida, se tramitará al final como proyecto de ley para permitir las alegaciones de los distintos grupos políticos.

El MAPA fijó entre 75.000 y 80.000 trabajadores la demanda laboral no satisfecha en el sector agrario, aunque organizaciones, como FEPEX, la elevaron a 150.000, estableciendo criterios de proximidad, que algunas Opas ven muy restrictivos. Mientras que en algunas zonas no hay ya problemas, en otras, como Cataluña, aún no cuentan con mano de obra suficiente. **(Más información puntual en www.agronegocios.es).**

EN BREVE

Covid-19: medidas para aceite de oliva

Las cooperativas oleícolas demandan al Gobierno que incluya también al aceite de oliva en las medidas de apoyo nacionales y de la CE para hacer frente a la crisis del Covid-19, ante su difícil situación de mercado.

AECOC: consumidor aún más precavido

Según AECOC, el consumidor reducirá su gasto, controlará más los precios y comprará más marca "blanca" (MDD), después de que acabe el confinamiento social, en un escenario post-Covid-19, que vendrá marcado por la difícil evolución de la economía de nuestro país.

Covid-19: alertas en el porcino ibérico

Aceriber alertó del riesgo de que las pequeñas granjas de porcino ibérico desaparezcan por sus menores ventas vinculadas con la restauración. El MAPA recomienda acudir a los canales de exportación del cerdo de capa blanca para reducir la oferta interna y recuperar los precios.

Más aceite de oliva envasado exportado

Las empresas de Asoliva elevaron sus exportaciones de aceite de oliva envasado un 9% anual en el primer trimestre del año, hasta 133.624 toneladas, unos datos que su director general, Rafael Picó, calificó de "francamente buenos", en medio de un escenario mundial incierto.

OIVE: el vino pide ya medidas urgentes

La Interprofesional del Vino (OIVE) reclama al Gobierno aprobar un presupuesto extraordinario, con medidas de urgencia para evitar el colapso del sector ante la magnitud del impacto del Covid-19 y evitar su colapso general ante la próxima cosecha. **(www.agronegocios.es).**

NACIONAL

Sin apenas margen para derivar fondos de los PDR autonómicos a sectores en crisis

Las comunidades autónomas apenas disponen de margen presupuestario para reprogramar sus Programas de Desarrollo Rural (PDR) regionales del periodo 2014-2027, a fin de derivar fondos no ejecutados o no comprometidos en apoyo de algunos sectores (cárnico, lácteo, flor cortada, vino, patata, etc.), afectados por el confinamiento y cierre de negocios del canal Horeca para evitar la expansión del Covid-19.

Asimismo, el Plan Nacional (PNDR) del Ministerio de Agricultura, gestionado a través del FEGA, aunque cuenta con margen

5.000 €

sería la posible ayuda a tanto alzado a productores con cargo a fondos Feader

financiero, no lo destinará a las medidas que recomienda Bruselas, puesto que las acciones que

financia son de ámbito estatal, no vinculadas al territorial.

El MAPA solicitó el pasado 23 de abril a las CC.AA. que identifiquen sus prioridades sectoriales de apoyo autonómico y valoren si pueden ser atendidas reprogramando sus PDR.

Aunque, a cierre de edición, no se conocían las respuestas de todas ellas, la realidad es que a estas alturas de programación no parece que haya fondos sobrantes no comprometidos para ser des-

tinarlos a apoyar determinados sectores agrícolas en crisis.

Esto no quiere decir que otro tipo de fondos estructurales, como el FEDER o el FSE, sí dispongan de esos sobrantes financieros para dar prioridad a otros sectores y colectivos damnificados por la crisis sanitaria del Covid-19.

Los distintos Grupos de Desarrollo Local o Rural han mostrado su oposición a la reorientación de unos fondos, que son una inversión estructural necesaria para el medio rural.

Las CC. AA. autorizan la gestión de la caza frente a los daños agrícolas

La mayoría de las CC.AA. ha autorizado la caza limitada de fauna salvaje (jabalíes, conejos, ciervos, corzos...), como pidió el sector agrario, para frenar los daños en cultivos (cereal, forrajes, viñedo o frutales), pese a prohibirse esta actividad por el Estado de Alarma del Covid-19.

Al contrario, grupos ecologistas remitieron cartas a los ministros de Agricultura, Luis Planas, y de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, indicando que autorizar

el control de esas especies cinegéticas no se justifica y entraña riesgos para la biodiversidad.

A la vez, un grupo de científicos y catedráticos de Universidades firmaron un manifiesto para dar a conocer las consecuencias de la elevada densidad de algunas poblaciones cinegéticas e nuestro país, como accidentes de tráfico, daños en cultivos, persistencia de enfermedades relevantes para la sanidad pública y animal, e incluso daños en los ecosistemas.

El agro no renunciará a tributar en el régimen de módulos del IRPF

Los agricultores y ganaderos que tributan en el régimen de módulos del IRPF no se acogerán a la medida temporal del RD-Ley 15/2020 para pasarse a la Estimación Directa de pagos fraccionados, salvo en casos escasos de algunos sectores en crisis.

Según Juan José Álvarez, director general de ASAJA y técnico de Fiscalidad, "el hecho de no tener que llevar toda la contabilidad documental de la explotación, reduciendo las

obligaciones del titular a una declaración anual de ingresos por la venta de sus productos, hace del sistema de módulos una herramienta sencilla y eficaz para declarar la renta agraria. Prueba de ello son los más de un millón de declarantes en este régimen, que han permanecido constantes desde 1995."

Por otro lado, ASAJA sí ve restrictivos los cambios para acceder a cotizar en el SETA y ha pedido al MAPA y a Trabajo que los corrijan.

SINIESTRALIDAD EN EL CAMPO ESPAÑOL EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

Líneas	Nº siniestros	Siniestralidad (M€)
Agrícolas	17.050	57,90
Temporal de viento y lluvia en la Península (22-24 enero)*	18.572 ha	18,15
Temporales de viento y calma en Canarias (febrero)	17.185 (6.245 ha)	10,90
Siniestralidad en frutales (26-31 marzo)	4.163 ha	14,15
Siniestralidad en uva de vinificación (26-29 marzo)	4.534 ha	3,30
Ganadería (accidentes/enfermedad y pastos).	26.572	38,45
Acuicultura*	-	24,04
Ganadería (Retirada y destrucción)	361.825	20,7
TOTAL	405.447	117,10

Fuente: Agroseguro. Datos provisionales a 31 de marzo de 2020. * Causados por la borrasca "Gloria" en el área mediterránea, principalmente.

Las tormentas de pedrisco dañaron miles de hectáreas de cultivos en abril.

Si la última semana de marzo fueron las heladas las que dañaron frutales y uva de vinificación en algunas partes del país (Cataluña, Galicia), durante este mes de abril han sido las dispersas tormentas de lluvia torrencial y granizo, que suceden cada vez en fechas más tempranas, según Agroseguro, las que se han cebado con miles de hectáreas, aún por determinar del campo español, afectando a cultivos como uva de vino, hortalizas, cereales y frutales de hueso. Las CC.AA. más afectados durante estos días fueron Extremadura (Valdivia, Orellana, La Vera, Valle del Jerte); Castilla-La Mancha (zonas de Albacete -Ossa de Montiel, Montalegre, Bienservida-, Ciudad Real y Toledo -Santa Cruz de la Zarza, Villatobas, Miguel Esteban, etc.-); Castilla y León (Zamora y Salamanca); Comunidad Valenciana (Castellón); Región de Murcia (Campo de Cartagena, Guadalentín); Cataluña (Viladecans y Gavà) y puntos de Zaragoza. La característica principal de estas últimas tormentas de granizo son su alta virulencia, lo que se traducirá en daños cuantiosos allí donde se hayan producido. En el primer trimestre del año, las indemnizaciones previstas para los cultivos agrícolas y producciones aseguradas, incluidas las líneas ganaderas y acuícolas, superan los 117 millones de euros. Hay que recordar que en enero la borrasca "Gloria" afectó a miles de hectáreas de cultivos, en su mayor parte de todo el litoral mediterráneo. (Más información en www.agronegocios.es).

EN BREVE

Covid-19: Propollo prevé 600 M€ de pérdidas en el sector

La avicultura de carne de pollo prevé 600 M€ de pérdidas de mantenerse el cierre del canal Horeca y el desploma del turismo internacional por la crisis del Covid-19. Pese al aumento del 25% de las ventas al canal de distribución al inicio del Estado de Alarma, Propollo, pide al Gobierno y a la CE la adopción de medidas urgentes para este sector.

Denuncian entrada masiva de cebollas del Hemisferio Sur

AVA-ASAJA y La Unió denuncian la importación masiva de cebollas del Hemisferio Sur para inundar los lineales y llevar a la baja los precios, hasta 0,10-0,14 €/kg solo, de la cosecha valenciana desde el inicio de la campaña de recolección, en una maniobra comercial calificada de "tortícera". Ambas OPAs piden que se cumpla con el etiquetado de origen.

Ganadería: ayudas de 40 M€ para el extensivo andaluz

La Consejería de Agricultura andaluza anunció una línea de ayudas de 40 M€ para los ganaderos que apuestan por los sistemas sostenibles extensivos de vacuno, ovino y caprino, así como por el mantenimiento del pastoreo tradicional. Podrán beneficiarse de estas ayudas cofinanciadas del Feader comunitario unas 1.400 ganaderías, con 240.000 ha de superficie en la explotación.

ANDALUCÍA

La Junta notifica que no hay Xylella en la Comunidad

La Junta de Andalucía notificó recientemente al MAPA la erradicación de la *Xylella fastidiosa* en la región, tras la detección aislada de la bacteria registrada en 2018 en una especie ornamental de un vivero de El Ejido (Almería) y después de haber analizado 1.677 muestras de material vegetal y de dos insectos vectores en la zona de vigilancia con resultado negativo, según las acciones de inmovilización y destrucción de material vegetal, previstas en el Plan Nacional de Contingencia.

ARAGÓN

Hacia la protección legal de la agricultura familiar

El Departamento de Agricultura inició la consulta pública previa a la elaboración del anteproyecto de Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón. Un modelo, el de la agricultura familiar, sobre el que se asienta fundamentalmente la producción de alimentos de esta región, según el consejero de Agricultura, Joaquín Olona, y al que se dará prioridad en las políticas de apoyo, potenciando la figura del agricultor profesional.

CASTILLA Y LEÓN

Plataforma virtual de venta "Campo de Encuentro"

La plataforma virtual "Campo de Encuentro" se ha puesto en marcha para contribuir a reducir stocks de productos agroalimentarios, debido a la crisis del Covid-19. Firmada por todos los agentes de la cadena (producción, industria y distribución), contaba ya a finales de abril con una oferta de 400 productos (carne de ovino, caprino, porcino y vacuno, frutas y hortalizas, vino, repostería tradicional...) de cerca de 40 productores, según el consejero, Jesús Julio Carnero.

COM. VALENCIANA

Vía libre a los mercadillos de alimentos de proximidad

La Comunidad Valenciana permite desde este 30 de abril celebrar mercadillos al aire libre, no sedentarios y de proximidad en la región, con productos alimentarios de primera necesidad, como se realizaban antes del Estado de Alarma del Covid-19 en numerosas localidades de la región, y siempre que se cumplan con una serie de condiciones mínimas para evitar aglomeraciones, como limitar espacios con vallas y medidas higiénicas, según se indicó desde La Unió de Llauradors.

Webinar del sector agroindustrial: el incierto consumo manda

ANÁLISIS

J.MURILLO / WWW.AGROINFOMARKET.COM

La irrupción del Covid-19 ha supuesto un vuelco sin precedentes en nuestras vidas, del que, obviamente, no ha podido abstraerse el mercado de los granos, provocando un estado de shock entre los intervinientes en el mismo.

Con el fin de arrojar un poco de luz en este túnel de incertidumbres, la multinacional del comercio de cereales y oleaginosas Baywa organizó a través de su filial en España, Cefetra Ibérica, un webinar celebrado el pasado 21 de abril bajo el título "Las perspectivas post Covid-19 del sector agroindustrial", con unos 500 asistentes al mismo y que contó con la opinión de cinco de los más reputados operadores y expertos del sector: Daniel Martínez, director general de Cefetra Ibérica y presidente AECEC (Asociación Española de Comercio Exterior de Cereales y Productos Análogos); Carlos Arola, director general de Arola; Fernando Caja, director de Compras de Nanta; Sebastià Arnau, director general de Cegeco (Grupo Vallcompanys), y Andrés Gómez, presidente Unistock.

La introducción corrió a cargo de Daniel Martínez, quien comenzó señalando como todo el escenario creado se ha traducido hasta el momento en volatilidad en los precios, derivado del incierto porvenir que se nos presenta por el lado de la demanda, no así por el de la oferta, que se anticipa abundante tanto a nivel mundial, como nacional, dadas las favorables perspectivas que a día de hoy se nos plantean. Pero lo que es difícil de determinar es lo que hará el consumo, que en el caso de España se verá muy afectado por la caída de la renta disponible de los hogares y, sobre todo, por la ausencia del motor turístico.

Y aunque son varias las industrias que utilizan el cereal como fuente de materia prima, es el de la fabricación de pienso con la que alimentar a la cabaña ganadera la que más preocupa dada su dimensión. En este apartado se pronunciaron tanto Sebastià Arnau como Fernando Caja, quienes señalaron los cambios esperados en el consumo de carne. Así, todo apunta a que la de cerdo será previsiblemente la que menos sufra, ya que cuenta con una mayor salida hacia terceros países; pero el resto y, entre éstas, las más consumidas por el sector de la restauración, sufrirán un importante revés.

Pero aparte de la industria ganadera, hay que tener en consideración a la harinera, que también se verá

afectada por el cierre de bares, restaurantes y hoteles, a la cervecera, por el mismo motivo, y a la de fabricación de bio-combustibles a través del destilado de granos, que acusan además el drástico abaratamiento del petróleo.

Todo ello podría conllevar hasta 1,5 millones de toneladas menos de consumo de cereales anuales, en opinión de Daniel Martínez, respecto a un total de aproximadamente 40 Mt en condiciones normales.

Y todo ello en un año que, como decimos, se anticipa generoso en cuanto a cosecha autóctona, lo que sirvió a Sebastià Arnau para reclamar a aquellos agricultores, cooperativas y almacenistas del interior que gestionan su venta que doten al mercado de fluidez de oferta para plazos a diferidos, y evitarán así ir a remolque de los puertos, donde sí que es posible tradicionalmente adquirir compromisos de compra a muy largo plazo.

Por lo demás, los representantes de Arola y de Unistock profundizaron en el normal funcionamiento de las logísticas de transporte y portuarias, así como en el ritmo de arribo de los barcos cargados con cereal y subproductos a nuestro litoral, el cual se está produciendo sin mayores contratiempos.

Actualización de precios semanal en www.agronegocios.es • Para el acceso es necesario ser usuario PREMIUM (gratis para suscriptores de AgroNegocios, Vida Rural y/o Mundo Ganadero)

PRECIOS DE ROTTERDAM. 22-28/04

ACEITE PALMA CRUDO. FOB	€/t
may-20	535,00
jun-20	530,00
jul-20	530,00
ACEITE COLZA CRUDO. FOB	€/t
jul-20	710,00
ago-oct	718,00
ACEITE SOJA. FOB	€/t
jul-20	600,00
ago-20	600,00
sep-20	600,00
MAIZ SIN ESPECIFICAR. CIF	€/t
may-jun 20	187,00
jul-sep 20	176,50
ago-oct 20	169,50
CEBADA FORRAJERA. CIF	€/t
may-jun 20	172,50
jul-20	174,00
jul-sep 20	176,50
TRIGO FORRAJERO. CIF	€/t
may-20	208,00
jun-20	208,00
jul-20	174,00
PELLETS SOJA BRASILEÑO. CIF Amsterdam/Rotterdam	€/t
may-20	317,55
jun-20	307,40
jul-sep 20	305,55
oct-dic 20	311,09
HARINA SOJA ARGENTINA 46,50%. PROT. CIF	€/t
may-20	327,70
jun-20	320,32
jul-sep 20	320,32
oct-dic 20	325,86
HARINA SOJA BRASILEÑA FOB Rotterdam/Amsterdam	€/t
may-20	332,32
jun-20	327,70
jul-sep 20	327,70
oct-dic 20	331,40

OVINO

€/Kg y Unidad.	TALAVERA	EBRO	BINÉFAR	ALBACETE	SEGOVIA	CIUDAD REAL
En Vivo	22/04	20/04	22/04	16/04	16/04	16/04
Corderos 7-12 Kg.	3,10	3,31/3,46	S/C	2,85/2,91	S/C	S/C
Corderos 12-16 Kg.	2,65	2,71/2,86	S/C	2,85/2,91	S/C	2,79/2,85
Corderos 16-22 Kg.	2,25/2,30	2,62/2,77	2,63	2,38/2,54	S/C	2,68/2,74
Corderos 22-25 Kg.	2,40	2,81/2,96	2,49	2,48/2,54	S/C	2,76/2,82
Corderos 25-28 Kg.	2,43	2,71/2,86	2,34	2,54/2,60	S/C	2,80/2,86
Corderos 28-34 Kg.	2,23	2,58/2,73	2,22	2,29/2,35	S/C	2,58/2,64
Ovejas Vida 1*	70,00 (Talavera)	0,40/0,45	S/C	S/C	0,75	S/C
Ovejas Vida 2*	88,00 (Merina)	0,60/0,70	S/C	S/C	0,55	S/C
Cabrillo Lechal 7-10 Kg.	S/C	S/C	S/C	2,08/2,14	S/C	S/C

PORCINO IBÉRICO (fuente: Aeceriber)

CERDO IBÉRICO euros/libra y arroba	EXTREMADURA	SEVILLA	PEDROCHES	ARACENA	SALAMANCA
	17-31/03	16-30/03	12-27/03	12-26/03	16-30/03
Lechones (Eur/Libra)	S/C	1,40/1,50	1,30/1,45	1,10/1,30	1,47/1,59
Cebo	27,00/30,00	26,00/29,00	S/C	S/C	28,17/30,47
Cebo de Campo	20,79/22,04	21,00/22,10	S/C	S/C	19,44/20,59
Bellota 100% IB	22,30/23,30	24,00/25,00	23,50/24,50	21,50/22,50	22,08/23,23
Castronas	8,75/9,75	S/C	13,00/15,00	S/C	S/C
Desecho	S/C	10,50/11,50	9,00/14,00	S/C	S/C
Reproductores > 6 Meses (eur/cabeza)	200,00/310,00	200,00/250,00	325,00/375,00	S/C	300,00/350,00

PORCINO

CERDO BLANCO euros/kg y unidad	LLEIDA	SILLEDA	EBRO	SALAMANCA
	23/04	21/04	20/04	20/04
Selecto	1,400	1,455	1,475	1,440/1,450
Normal	1,388	1,430	1,433	1,430/1,440
Graso	1,376	S/C	1,421	1,400/1,410
Canal II	S/C	1,857	1,822	S/C
Cerda desvieje	S/C	0,81/0,87	0,80	0,97/1,00
Lechón normal (20 kg)	53,00	66,00/71,00	68,50	69,00

AVICULTURA-CUNICULTURA

HUEVOS (€/docena)	EBRO	BELLPUIG	SILLEDA	REUS
	20/04	20/04	21/04	20/04
Huevos XL	1,40	S/C	S/C	S/C
Huevos S	0,89	S/C	S/C	S/C
Pollo Blanco Vivo	S/C	0,79	S/C	0,79
Pollo Amarillo Vivo	S/C	1,15	S/C	1,15
Pollo Blanco en Canal	S/C	1,38	S/C	S/C
Gallo	0,05	0,05	S/C	0,05
Gallina pesada	0,07	0,07	S/C	0,07
Conejo (vivo)	S/C	1,92	S/C	1,92

VACUNO DE VIDA

VACUNO PRECIO VIVO. €/kg/Unidad	TALAVERA	SALAMANCA	SILLEDA
	22/04	20/04	20/04
Ternero frisón hasta 3 s.	85,00	S/C	S/C
Ternero cruzado hasta 3 s.	240,00	S/C	S/C
Vacas	1.050,00	1,33	S/C
Añojo del país	1,93	2,13	S/C
Toro del país	0,40	1,07	S/C

VACUNO. Ganado de más de un año

TERNERO 200/240 kg PRECIO CANAL. €/kg	SALAMANCA	BINÉFAR	BARCELONA	SANTIAGO
	20/04	22/04	21/04	18/04
E. Super Extra	3,68	4,01	3,92	S/C
U. Extra	3,62	3,77	3,92	S/C
R. Primera	3,43	3,54	3,64	S/C
O. Segunda	3,25	3,19	3,49	S/C

TERNERA 180/220 kg PRECIO CANAL. €/kg	SALAMANCA	BINÉFAR	BARCELONA	SANTIAGO
	20/04	22/04	21/04	18/04
E. Super Extra	3,73	4,23	3,99	S/C
U. Extra	3,67	4,00	3,84	S/C
R. Primera	3,55	3,76	3,79	S/C
O. Segunda	3,34	3,46	3,59	S/C

TERNERA 260/300 kg PRECIO CANAL. €/kg	SALAMANCA	BINÉFAR	BARCELONA	SANTIAGO
	20/04	22/04	21/04	18/04
E. Super Extra	3,74	4,15	3,89	S/C
U. Extra	3,68	3,84	3,79	S/C
R. Primera	3,53	3,62	3,74	S/C
O. Segunda	3,28	3,36	3,49	S/C

TERNERO 280/300 kg PRECIO CANAL. €/kg	SALAMANCA	BINÉFAR	BARCELONA	SANTIAGO
	20/04	22/04	21/04	18/04
E. Super Extra	3,68	3,93	3,92	S/C
U. Extra	3,62	3,75	3,92	S/C
R. Primera	3,43	3,50	3,64	S/C
O. Segunda	3,25	3,17	3,49	S/C

VACA PRECIO CANAL. €/kg	SALAMANCA	BINÉFAR	BARCELONA	SANTIAGO
	20/04	22/04	21/04	18/04
E. Super Extra	S/C	2,90	2,70	S/C
U. Extra	S/C	2,85	2,30	S/C
R. Primera	2,29	1,90	1,80	S/C
O. Segunda	1,78	1,73	1,35	S/C

CON NUESTRO CAMPO

A nuestro campo le damos lo mejor de nosotros. Ahora y siempre.
En los buenos momentos y también en los más duros.
Nuestra energía y nuestros profesionales están siempre a su lado.

Forma parte de nuestro ADN...



CONTACTA CON TU GESTOR HABITUAL
TELEFÓNICAMENTE O DESDE "MI GESTOR
CONECTA" EN BANCA ELECTRÓNICA O APP